



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



Resolución No. **458** MAGAP

STAYNLEY VERA PRIETO
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 452-MAGAP de 11 de noviembre de 2011, se autorizó el Inicio del Proceso de Contratación de Régimen Especial para la ***“Contratación de un Agente Fiduciario para la prestación del Servicio de Administración Fiduciaria con el Objeto de la Creación y Administración del Fideicomiso denominado FONDO PARA LA INTEGRACIÓN DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS - FICA”*** y aprobación de los pliegos respectivos correspondientes al Procedimiento de Régimen Especial No. RE-MAGAP-12-2011;

Que, el 11 de noviembre de 2011, se publicó el proceso No. RE-MAGAP-12-2011, en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec;

Que, mediante Memorando No. MAGAP-SJ-2011-4022-M, de 11 de noviembre de 2011, el Director de Contratación y Asuntos Administrativos, Abg. Carlos Albán Subía, notifica al Ing. Agr. Roberth Mauricio Proaño Cifuentes Subsecretario de Fomento Agrícola, Delegado por el señor Ministro para dirigir todas las etapas del proceso precontractual, a la Lcda. Alva Lupita Escarabay Ludeña Directora de Gestión Financiera, al Dr. Fernando Ortiz, Asesor Ministerial; y, al Dr. Luis Fernando Moncayo, Funcionario de la Dirección de Contratación y Asuntos Administrativos, en calidad de Secretario, para asistir en calidad de responsables quienes se encargarán de dirigir todas las etapas del proceso en la selección No. RE-MAGAP-12-2011 para la: ***“Contratación de un Agente Fiduciario para la prestación del Servicio de Administración Fiduciaria con el Objeto de la Creación y Administración del Fideicomiso denominado FONDO PARA LA INTEGRACIÓN DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS - FICA”***.

Que, el 12 de noviembre de 2011, se realiza la Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones, relacionadas al proceso de selección No. RE-MAGAP-12-2011 para la: ***“Contratación de un Agente Fiduciario para la prestación del Servicio de Administración Fiduciaria con el Objeto de la Creación y Administración del Fideicomiso denominado FONDO PARA LA INTEGRACIÓN DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS - FICA”***, conforme consta del Acta suscrita por los miembros delegados para tal efecto, Audiencia a la que asistieron: Ing. Agr. Roberth Mauricio Proaño Cifuentes Subsecretario de Fomento Agrícola, Delegado por el señor Ministro para dirigir todas las etapas del proceso precontractual, Lcda. Alva Lupita Escarabay Ludeña Directora de Gestión Financiera, Dr. Fernando Ortiz, Asesor Ministerial; y, Dr. Luis Fernando Moncayo, Funcionario de la Dirección de Contratación y Asuntos Administrativos, en calidad de Secretario por parte del MAGAP y, el Ab. Juan Carlos Morales, Abogado Fiduciario de la Corporación Financiera Nacional;

Que, el 12 de noviembre de 2011, a la 15H55, se recibió la oferta, conforme lo establecido en los pliegos.

Que, el 14 de noviembre de 2011, se suscribe el Acta de Apertura y Calificación de la Oferta presentada dentro del proceso de selección No. RE-MAGAP-12-2011 para la: ***“Contratación de un Agente Fiduciario para la prestación del Servicio de Administración Fiduciaria con el Objeto de la Creación y Administración del Fideicomiso denominado FONDO PARA LA INTEGRACIÓN DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS - FICA”***, en la que se determinan que luego del análisis realizado por parte de la



GOBIERNO NACIONAL DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión Técnica designada para el presente proceso de contratación, el Oferente invitado cumple con todas las condiciones Técnicas y Económicas, establecidas dentro de los Pliegos, por lo que recomienda la adjudicación del proceso de Régimen Especial No. RE-MAGAP-12-2011, a favor de la Corporación Financiera Nacional CFN.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 6 numerales 1 y 17, Art. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; numeral 1, Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva;

RESUELVE:

Art. 1.- Adjudicar el proceso No. RE-MAGAP-12-2011, a favor de la Corporación Financiera Nacional CFN, para la: *“Contratación de un Agente Fiduciario para la prestación del Servicio de Administración Fiduciaria con el Objeto de la Creación y Administración del Fideicomiso denominado FONDO PARA LA INTEGRACIÓN DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS - FICA”*, conforme la oferta presentada.

Art. 2.- Disponer a la Dirección de Contratación Pública, realice la notificación de adjudicación del presente procedimiento a la Sra. Fanny Canelos, Apoderada Especial de la Corporación Financiera Nacional y la publicación de la presente Resolución de Adjudicación en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec; para la: *“Contratación de un Agente Fiduciario para la prestación del Servicio de Administración Fiduciaria con el Objeto de la Creación y Administración del Fideicomiso denominado FONDO PARA LA INTEGRACIÓN DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS - FICA”*.

Art. 3.- Disponer que la Coordinación General de Asesoría Jurídica conjuntamente con la Dirección de Contratación Pública y el Asesor Dr. Fernando Ortiz, procedan a la revisión integral del Contrato de Fideicomiso para continuar los trámites de creación del Fideicomiso *FONDO PARA LA INTEGRACIÓN DE CADENAS AGROPRODUCTIVAS - FICA*.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M. a los **15 NOV 2011**

STAYNLEY VERA PRIETO

MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

JJ/CAS/IC/MLG

Resolución de Inicio: No. 452-MAGAP, de 11 de noviembre de 2011
Acta de Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones
Acta de Apertura y Calificación de la Oferta